REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Alcaldía

GWAC/MRR/FGR/mgg

Registrese depósito de antecedentes sin observaciones

SANTA CRUZ, 14 de Agosto de 2014.

VISTOS

Efectuado el depósito en Secretaría Municipal del acta de constitución y estatutos respectivos de Organización que indica.

CONSIDERANDO

Estos antecedentes y lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y las facultadas que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO Nº 1702

Alcalde

ARÉVALO CORNEJO

Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario Municipal de hacerse efectivo sin observaciones el registro de los Estatutos de la persona jurídica sin fines de lucro denominada Organización "INNOVA & COMPITE ONG"

Envíese los antecedentes al Servicio de Registro Civil e 2. Identificación.

Anótese, comuníquese archivese y publiquese en la página Web

GUSTAVO WIL

del Municipio.

SECRETARIO

FERMIN MIGUEL GU REZ RIVAS

Secretario Municipal

file://C:\Documents and Settings\Administrador\Escritorio\de... 01/12/2014